



**SESIÓN PLENARIA**

- 6.- Pregunta N.º 517, relativa a promoción del asociacionismo juvenil como uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Presidencia y Justicia, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0517]**
- 7.- Pregunta N.º 710, relativa a motivos por los que aún no se ha remitido a este Parlamento el III Plan Integral de Juventud de Cantabria, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0710]**
- 8.- Pregunta N.º 711, relativa a motivos por los que aún no se ha determinado la composición, organización y bases de funcionamiento de la Comisión de Participación de Jóvenes creada en virtud de la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley de Cantabria 2/2012, de 30 de mayo, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0711]**
- 9.- Pregunta N.º 712, relativa a razones que justifican la baja ejecución del programa presupuestario 232A de Promoción y Servicios a la Juventud para el ejercicio 2012, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0712]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 6, 7, 8 y 9 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 517, relativa a promoción del asociacionismo juvenil como uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Pregunta N.º 710, relativa a motivos por los que aún no se ha remitido a este Parlamento el III Plan Integral de Juventud de Cantabria.

Pregunta N.º 711, relativa a motivos por los que aún no se ha determinado la composición, organización y bases de funcionamiento de la Comisión de Participación de Jóvenes creada en virtud de la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley de Cantabria 2/2012, de 30 de mayo.

Pregunta N.º 712, relativa a razones que justifican la baja ejecución del programa presupuestario 232A de Promoción y Servicios a la Juventud para el ejercicio 2012, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Gracias, Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

Bien, vamos a seguir hablando de juventud, que es a lo que hemos dedicado buena parte de este Pleno y también de autonomía, que es a lo que hemos dedicado otra buena parte de este Pleno.

Si hoy estamos aquí es porque los poderes públicos, como bien sabe la Consejera del área, tenemos encomendados por mandato de la Constitución en el artículo 48 promover la plena participación libre y eficaz de los jóvenes en la vida política, en la social, en la cultural y en la económica y al fin y al cabo el principal problema de los jóvenes no deja de ser la emancipación, por tanto hablamos de autonomía como hemos venido hablando en casi todo este Pleno.

Solo que ahora referido a una etapa de la vida, los jóvenes que están atravesando un momento complicado. Lo primero que les quiero decir, Señorías, es que sin duda se habrán dado cuenta todos ustedes que en todas partes, todos los gobiernos del mundo sean del signo que sean desarrollan políticas de juventud, todos, absolutamente todos. ¿Por qué? Probablemente porque efectivamente éste es un segmento de la población que por determinadas circunstancias de su formación de su (...) precisa de un apoyo específico de los poderes públicos.

Seguramente y en esto coincidirán conmigo, porque los jóvenes son nuestra garantía de futuro, son nuestra garantía del porvenir. Seguramente porque los jóvenes y ya entrando de lleno en el contexto actual, pues adolecen de alguna diferencia significativa con la población general; su tasa de desempleo es más del doble que la tasa de paro general, no es que sea algunos puntos superiores, no, no, es 2,5 veces superior a la tasa de paro que con carácter general tiene la población.



Su tasa de actividad ocurre lo mismo, son muchos menos jóvenes los que están activos, o dicho de otra manera, son muchos más jóvenes, el 70 por ciento en nuestra Región tristemente que están inactivos. Tristemente aunque hay que ver este dato también sabiendo que afortunadamente en nuestra Región muchos jóvenes se forman y siguen sus estudios y prosiguen y alcanzan cotas muy altas de formación, pero también algunos lo hacen ante la falta absoluta de perspectivas, ante la falta de expectativas. Y éste es un tema que sí incumbe al gobierno, a los responsables públicos, sí incumbe de lleno a este gobierno.

Ésta es la situación que tenemos, unos jóvenes acosados por una situación de desempleo tremenda, tremenda, fíjense en el año 2009, éste es un tema recurrente como algunos veteranos de esta Cámara conocen, la Diputada Urrutia hoy, miembro de este gobierno, decía que los datos, de entonces, del paro juvenil, luego les diré cuáles eran, eran alarmantes, alarmantes, no he utilizado yo todavía esta palabra y que la situación de Cantabria por ello era una situación crítica, crítica, eso decía en el año 2009 y la tasa de desempleo hoy del 52 por ciento la tasa de paro juvenil, entonces era del 23 por ciento, Señorías, del 23 por ciento no sé si hacía alarmismo, yo la creía en sus convicciones, la creía en su vehemencia, por tanto imagino que ustedes que entonces naturalmente la apoyaban en la defensa de sus iniciativas, me imagino que el Partido Popular y el gobierno del Partido Popular hoy esté absolutamente sobrecogido por la situación que atraviesan en materia de empleo nuestros jóvenes en Cantabria.

No le es tampoco más fácil la situación de nuestros jóvenes en materia de emancipación, de acceso a la vivienda, no lo es, los últimos datos que tenemos que da el observatorio de vivienda del Consejo de la Juventud de España y que se refieren al primer trimestre del 2012, los últimos datos publicados que yo conozca, desde luego ese organismo no tiene publicados ningún otro posterior, indican que Cantabria es la Comunidad Autónoma la tercera donde más esfuerzo tienen que hacer los jóvenes para adquirir una vivienda, la tercera donde más esfuerzo tienen que hacer.

Y este gobierno lo que ha hecho, el gobierno de Mariano Rajoy, es eliminar la renta básica de emancipación, por tanto, facilidades ninguna, ya era muy complicado para ellos en Cantabria por el nivel de precios de nuestro mercado inmobiliario acceder a una vivienda, en este momento además la vía del alquiler, una vía razonable y sensata se les ha complicado extraordinariamente, porque este gobierno se lo ha complicado porque ha eliminado la renta básica de emancipación.

Y yo, Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista he hecho cuatro sencillas preguntas sobre el asociacionismo juvenil y sobre algunos compromisos de este gobierno que inexplicablemente no se están cumpliendo hasta la fecha.

El primer compromiso era el Plan Integral de Juventud que no ha llegado, el compromiso de crear una Comisión de participación joven. Por cierto formulé esta pregunta casi a un año de haber suprimido el Consejo de la Juventud y haber creado esta Comisión de participación joven que todavía no está operativa porque ustedes no la han provisto del correspondiente reglamento de organización y también les pregunto ya por un compromiso legal que votó esta Cámara hace un año que eran los Presupuestos Generales de la Comunidad del año 2012, cuya ejecución conocemos hoy por el informe de Intervención y usted nos dirá por qué esa bajísima ejecución presupuestaria respecto de los programas juveniles que hoy nos ocupan.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Mañanes.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Se formulan cuatro preguntas, en la primera el asociacionismo juvenil entendido como facilitar a los jóvenes su participación activa en la sociedad es uno de los objetivos prioritarios del gobierno.

La siguiente pregunta tiene usted la respuesta en la página 53, capítulo 5 del documento que obra en su poder desde el pasado mes de marzo, relativo al estudio, evaluación y propuestas en esta materia, estamos elaborando el pacto joven de Cantabria.

La siguiente pregunta tiene usted la respuesta en los puntos cuatro y nueve página 30 de ese mismo informe, donde se establece la participación como vector de la programación.

Y la última pregunta de ejecución presupuestaria tras el ajuste de racionalización del gasto y priorización de políticas esenciales para los ciudadanos la ejecución del resto de la partida fue de un 96 por ciento, es decir, 3.661,825 euros.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Bien, muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, en primer lugar, sobre el asociacionismo juvenil, la promoción del asociacionismo juvenil.

Usted tiene el mérito de haber suprimido el Consejo de la Juventud de Cantabria hace un año y en esa misma ley que usted le suprimía, -podía haberlo suspendido, no, le suprimió-, usted tenía que crear la Comisión de participación joven.

Usted en noviembre dijo que en breve plazo se crearía, como el tranvía, el tren de Molledo a Portolín. Es tanta la virulencia que lleva el ferrocarril. Bien. En breve plazo usted iba a crear esa Comisión de participación juvenil. Hasta hoy, Señoría, hasta hoy.

Usted, no es que hayamos perdido un año, no. Con este Gobierno no se ha perdido un año. Usted en vez de hacer, ha deshecho, hemos retrocedido, realmente, un año en esta materia, hemos retrocedido un año.

Fíjese usted lo que ha hecho en esta materia. Orden de subvenciones para impulsar el asociacionismo juvenil. Financiación en el año 2011, 381.000 euros. Orden de subvenciones, publicada, por cierto, a finales del año 2012, para todo el 2012 y el primer trimestre del 2015. Una innovación de este Gobierno, sin duda, una innovación de este Gobierno, 99.000 euros. Ése es su haber.

Y hablaba usted, hablaba usted del plan integral de juventud. Dos años, dos años, para traer este plan, dos años para traer este plan.

Decían: "Vamos a traer un verdadero plan integral de juventud. Cada tres años". Claro, quizá entendí mal y era que iban a esperar tres años para traer el Plan integral de juventud, pero no, su compromiso aquí fue claro...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...su compromiso aquí fue claro y aquí ustedes han retrocedido y nos han hecho retroceder a todos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Mañanes.

Tiene la palabra, la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Bien. Como le decía, la primera de sus preguntas, referida al asociacionismo, usted habla de lo único que puede hablar que, efectivamente, es de la variación en las cifras económicas, Pero mire, participar no consiste solo en gastar.

Nosotros no gastamos lo que gastan ustedes, entre otras cosas, porque no lo tenemos, pero sí gestionamos y facilitamos esa participación de una manera mucho más abierta, mucho menos sectaria, que era el calificativo que ustedes me han oído aquí, en numerosas ocasiones.

Mucho menos cautiva de partidas presupuestarias y sobre todo, lo que se pretende y ya le adelanto, el Decreto que regula la comisión de participación de los jóvenes, está ya en su último trámite en el Gobierno, está en los Servicios Jurídicos y por lo tanto en breve se verá publicado; pero independientemente de eso, le digo que se han analizado, se ha hecho un estudio previo importante, al que he hecho referencia, que lo tiene en su poder, pero que veo que parece que no se ha molestado en leerlo.

Y por lo tanto, lo que se están buscando son los nuevos cauces de participación de la juventud, adaptados a la actual demanda y por lo tanto, usted no puede venir aquí a sostener en esta tribuna, la eliminación de los programas, porque la realidad es que todos ellos se han mantenido.

Eso sí, puede hacer, como ya he dicho, el decir que nos hemos gastado menos. Pero como le digo, gastarse menos, no siempre implica hacer las cosas peor, sino todo lo contrario, gestionar mejor.



Y preguntaba, por lo tanto, por qué no se había remitido ese tercer plan. Pues mire, es que no es el tercer plan, como le he dicho, lo que se va a remitir, si usted se hubiera leído el documento, verá que estamos trabajando en un pacto innovador, que será el primer pacto joven de Cantabria, con objetivos ambiciosos, que lo que pretende es escenificar el cambio de ritmo en el diseño de las políticas de juventud, Plantear la nueva concepción de la población juvenil, desde las propias instituciones.

Hacer de las herramientas tecnológicas un eje de trabajo, porque mire, el pacto joven lo que tiene que llevar es, sobre todo, sobre todo, un manejo y un desarrollo a través de las redes sociales. Éste es el presente y el futuro.

Eso sí, mire, éste era su plan estratégico de juventud. Yo me he molestado en pasarlo a formato Word, son tres folios, que suelen venir aquí pesando, pesando los documentos, No critico el que sean tres folios, critico el que éste sea su formato. Éste sea su formato. Si ustedes quitan el índice, los saludas y los agradecimientos, verán que quedan tres folios, tres folios, por cierto, me he molestado en leerlo detenidamente y tengo la satisfacción de poder decir que concretamente, ya ve que es mucha página, pero si usted va a las acciones de la página 39 de su plan, tengo la satisfacción de poder decir aquí que nosotros sí hemos llevado a cabo esta aportación de nuevas tecnologías de información y comunicación y de tramitación administrativa.

Nosotros sí hemos puesto en marcha aquello que se aprobó en el anterior Gobierno con mucho papel, con poca red social, pero con mucho papel y con muy poco contenido de enjundia.

Y decirle también que pregunta ¿por qué no se ha determinado reglamentariamente la Comisión? Y yo le vuelvo a emplazar a que se lea el trabajo que se ha hecho, porque ustedes se quedaron en un modelo de participación juvenil dependiente, dependiente de las subvenciones, absolutamente institucionalizado, basado en movimiento asociativo, que durante los primeros años de la democracia, Señoría, fue un modelo de participación factible y correcto, pero que en la actualidad está muy desfasado.

Yo le invito a leer las claves de los movimientos de acción juvenil, de lo que se llama hoy el ciberactivismo que genera nuevos espacios de organización social, fluidos, horizontales, desjerarquizados, donde fundamentalmente plantean que se den respuestas de participación, no desde la jerarquía, no desde la obligación de participar en determinadas entidades, sino de una manera inmediata, espontánea y no estructurada.

Es evidente que la juventud no es ajena a la situación que estamos viviendo, donde la afiliación y la participación en espacios institucionales se ha reducido, se ha reducido por otros modelos distintos a los que tenemos que estar abiertos y hay que avanzar en la creación de canales bidireccionales, horizontales, abiertos en los que esa Comisión de participación en la que estamos trabajando sea inclusiva, es decir, cualquier joven sin necesidad de acreditación, sin necesidad de carné de pertenencia pueda participar, que sea intensa, con una acceso rápido a la información y que también pueda ser influyente como espacio consultivo permanente y por lo tanto dentro de una estrategia participada, novedosa y desde luego mucho más realista.

Y su última pregunta era, razones que justificaban la ejecución del programa. Y mire, nosotros hemos mantenido, como le decía, todos los recursos públicos que se destinaban a la juventud, a través de EJECA, a través de CAPLEA, de EOLT, de Jovenmanía, los programas europeos, los certámenes juveniles, las campañas de ocio y tiempo libre, los campamentos y los campos de trabajo, las convocatorias de subvenciones para albergues, se consideró, se consideró que se había hecho el gasto necesario, que se había, que se ha evitado el despilfarro y que una vez, como les digo, llevado a cabo el porcentaje de ajuste, que en todas las partidas presupuestarias del Gobierno, salvo en aquellas que se consideraban políticas esenciales para los ciudadanos, que no solo no sufrieron merma sino que tuvieron que ser incrementadas, pues lo urgente era atender esas prestaciones básicas.

Y por lo tanto, el hecho, como le digo de que una vez llevado a cabo ese ajuste, que se llevó a cabo en todas las partidas presupuestarias no esenciales, se haya mantenido un 96 por ciento de ejecución, es decir, tres millones, de 3.830.000, se ejecutaron 3.661.000. Creo que el mantenimiento de todos los programas y como le digo también la ejecución, lo único que hace es acreditar, que con una mejor gestión se pueden seguir manteniendo todos los programas previstos y dar el mejor servicio posible a la juventud, al tiempo que cumplir el objetivo de déficit y salir de la crisis.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.